## DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Miércoles 2 de Abril de 2025 Núm. 44.115 Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2629105** 

## **EXTRACTO**

EUGENIO CAMUS MESA, Notario Público Puente Alto, Balmaceda 403, certifica escritura hoy, ante mí, YANET DEL CARMEN ALARCÓN CATALÁN, Psie Isla Dawson N°4033, Puente Alto, ELIANA GUMERCINDA CATALÁN AGUILAR, Camino Padre Hurtado; Parc 34 B, LT 2, Huelquén, Paine, NICOLÁS ANDRÉS FUENTES ALARCÓN, Vicuña Mackenna Nº955, Depto 703 A, Santiago, y MARÍA PAZ JACQUELINE FUENTES ALARCÓN Exequiel Fernandez N°6100, Depto 504 A, La Florida.- Modificaron sociedad comercial responsabilidad limitada "ALARCON Y CATALAN LIMITADA" N°76.205.631-3, constituida 10/01/2012 ante Not Pub Santiago René Benavente Cash, inscribió extracto Reg Comer CBR Santiago, Fj. 3716, N°2554, año 2012; publicada Diario Oficial 14/01/2012.- Modificada 04/05/2016 ante Not Pub Santiago Myriam Amigo Arancibia, inscribió extracto Reg Comer CBR Santiago, Fj. 46.037, N°25.241, año 2016; publicada Diario Oficial 02/07/2016.- Rectificada 30/09/2016 ante Not Pub Santiago Valeria Ronchera Flores, inscribió extracto Reg Comer CBR Santiago, Fj. 74.245, N°39.991, año 2016; publicada Diario Oficial 17/10/2016.- Actuales Modificaciones I) A) YANET DEL CARMEN ALARCÓN CATALÁN vende, cede y transfiere, parte de sus derechos correspondientes al 51% de los derechos sociales en \$255.000 a MARÍA PAZ JACQUELINE FUENTES ALARCÓN, compra y acepta para sí, paga en este acto contado, dinero efectivo. B) YANET DEL CARMEN ALARCÓN CATALÁN, vende, cede y transfiere, parte de sus derechos correspondientes al 48,4% de los derechos sociales en \$242.000 a NICOLÁS ANDRÉS FUENTES ALARCÓN, compra y acepta para sí, paga en este acto contado, dinero efectivo. y C) ELIANA GUMERCINDA CATALÁN AGUILAR vende, cede y transfiere, totalidad derechos correspondientes al 0,6% de los derechos sociales en \$3000 a NICOLÁS ANDRÉS FUENTES ALARCÓN, compra y acepta para sí, paga en este acto contado, dinero efectivo. Conforme a lo anterior la sociedad queda conformada por MARÍA PAZ JACQUELINE FUENTES ALARCÓN con el 51% del capital social y por NICOLÁS ANDRÉS FUENTES ALARCÓN, con el 49% del capital social.- II) Administración, representación legal y uso de la razón social MARÍA PÂZ JACQUELINE FUENTES ALARCÓN, mismas facultades mencionadas en el estatuto.- III) Capital \$500.000 acreditado ante el notario que autoriza para efectos de la Ley N°20.494.- Demás estipulaciones escritura social extractada. Puente Alto, 31 de Marzo del 2025. Rep. N°0630.- CAPITAL ACREDITADO SOLO PARA EFECTOS DE LEY Nº20.494: \$500.000.-